

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Buenos días, siéntese usted, haga el favor.

Si puede sentarse.

Estamos acabando ya, no diré antes de empezar lo que es el acto que está señalado para dentro de esta mañana de hoy.

Les quiero comunicar lo siguiente a todas las partes a usted no conozco, usted no va de momento nada es lo siguiente, He estado hablando con sus abogados de la defensa y con el abogado de la acusación particular, antes de comenzar, me imagino que tendrán conocimiento y si no tendrán conocimiento les llegará a lo largo de la mañana.

La notificación de un auto dictado con fecha de esta mañana en él fijaba como 2 días de la semana que viene para práctica de 2 pruebas testificales o 2 diligencias testificales que había solicitado la defensa del abogado del Estado. Eran 2 testificales.

Una era del señor Neira que es el abogado del testigo que tenemos aquí y otra era 4 periodistas del país si no recuerdo mal, que nos pedía la defensa.

Creo que son 2 pruebas conveniente realizar antes de que terminemos lo que se puede considerar la instrucción, y eso es lo que se ponía en conocimiento de ustedes mediante el auto del que les estoy hablando.

En ese auto se fijaba que las fechas, como les digo, eran el martes para tomar declaración al señor Neira y el viernes de la semana que viene para tomar declaración

a los 4 periodistas y el cambio es lo que les digo yo ahora verán que en el auto figura como hora para la toma de declaración del señor está a las 10 media de la mañana por razones de agenda, y eso es lo que me han comunicado los abogados que han estado hablando conmigo antes de que entrásemos todos por razones de agenda.

Es una obra que no viene bien, por decirlo así a más de 1, esa hora de las 10 media la hemos trasladado a las 9 de la mañana.

Tomen ustedes nota y deseen por notificados de ese cambio de hora.

Se mantiene el día, que es el martes, que viene, en lugar de a las 10 media de la mañana. Empezaremos hacia las 9 de la mañana, con la toma de declaración del señor Neira.

La otra declaración que se prestará se practicará el viernes de la semana, que viene que si no he hecho yo, mal cuentas.

Es el día 30.

Empezaremos a las 10 a ver si cunde para tomar declaración a los 4 periodistas del país que también intereses tiene interés en escuchar la defensa.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Así que, dicho esto, entiendo que se dan por enterados todos y empezamos con la diligencia que nos ha traído aquí que ahora ya sí me dirijo a usted, sí

En primer lugar, le tengo que pedir juramento, jura usted, o promete decir la verdad a las preguntas que se le hagan en este acto? Sí? Juro, señoría, me dice

usted su nombre y apellidos, Alberto González Amador.

Tiene usted amistad enemistad.

Tiene parentesco tiene relación de algún tipo con las personas que están siendo investigadas en esta causa, no enemistad o no, que estamos en un proceso, pero poco más

Desconozco, no los conocía.

Bueno, le recuerdo que está bajo juramento y nos debe contestar con la verdad a las preguntas que se vayan haciendo.

Yo le voy a hacer solamente un par de preguntas puesto que su testigo que ha propuesto la defensa.

Primero preguntaran ellas Fiscal a continuación, y en último término le preguntarán si quieren preguntarle lógicamente las distintas acusaciones.

La primera pregunta que le hago es.

Usted es consciente, lógicamente de la querrela que puso en su día, si correcta usted la ratifica

Sí sí

y la segunda pregunta que le quiero hacer es de esa querrela, y usted me imagino que lo conoce por propio conocimiento. Hay un correo que es clave o que está siendo clave y está siendo objeto de bastante debate en esta causa, que es el 2, el de 2 de febrero del año 2024.

Usted conoce ese correo,

lo conozco,

lo conoce. Es un correo que dirigió su abogado, el señor al fiscal que estaba encargado del asunto, que tiene usted pendiente en la otra causa distinta.

ese correo, lo emitió el abogado con conocimiento de usted?

no señoría. Ya si quiere vamos no sé si quiere que le cuento un poco cronológicamente todos

cuéntenme cuéntenme

si vamos a ver si me extiende, me lo dice y puedo ir concretamente a esto, pero a mí me hacen una inspección, creo que es en mayo del año 2022.

Me empieza en Inspección de Hacienda.

Si en principio era una inspección que parecía normal, hay un punto de inflexión, porque la Inspectora de Hacienda me llama haberme físicamente allí a la inspección.

Yo lo considero un poco raro el asesor mío me decía que tampoco no le veía mucho sentido, pero bueno, cuando salimos de allí yo intuía que estaban como o sea,

me habían identificado como tal en la Agencia Tributaria, entonces, prosiguió el proceso, y cuando llegó el año 23, yo ya había pagado el impuesto de sociedades, habíamos acabado todo. esto parecía que acababa por la vía administrativa y entonces, en septiembre, si no recuerdo mal, en septiembre del 23 me comunican que hacen una lo que llaman una liquidación vinculada delito, y entonces digamos para mí que no tengo conocimiento jurídico es como que judicializaban el caso. En ese momento lo comento siempre con mi entorno y al final me pongo en manos de unos abogados.

Acudo al despacho de Garrido, concretamente me reúno con el señor Carlos Neira, le comento un poco la situación. Ellos analizan y ven y me dice: Mira, aquí lo que ocurre es cómo ellos interpretan que supera los 120.000 euros, consideran que es delito entonces, por eso le han llevado por esta vía.

Dice.

Como tú bien dice, no estamos de acuerdo, o sea, no hay una sociedad interpuesta, las facturas no son falsas.

Dice entonces.

Vamos a hacer primero las alegaciones y yo le dije, digo yo, yo no estoy de acuerdo, o sea, yo considero que no ha cometido fraude, que la factura no

son falsas, la sociedad interpuesta.

Entonces hicimos una primera alegación, explicando perfectamente el por qué no. nos respondieron, que no estaban de acuerdo y que se seguía tramitando la que se iba a adquirir.

Eso se mandaba el Ministerio Fiscal, no estamos haciendo una segunda alegación, volvimos a decir.

De hecho, ahí yo estaba en la reunión con ellos y fui muy muy claro que no estaba de acuerdo con porque no consideraba que había cometido ningún delito, y después

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

de esa segunda alegación que nos notifican que efectivamente, que ya no hay más alegaciones, entonces lo derivan al ministerio fiscal, y ellos me dicen que en ese momento en ese punto de partida y dice.

Mira, esto es muy sencillo, dice.

Hay 2 caminos.

Pelearlo.

O lo que hacemos en la mayoría de los casos, llegar a una conformidad, vamos a analizarlo, vamos a asegurarlo.

Yo les dije a ellos, digo mirar.

Yo creo que saben quién soy después de lo que me ha pasado la Agencia Tributaria, a mí me extraña que no sepan quién soy entonces, lo que no quiero

es que haya ruido mediático.

Soy una persona anónima, incluso estando como pareja de la presidenta la Comunidad Madrid, no he ido nunca a actos oficiales, o sea, he descartado siempre todo he mantenido siempre mi anonimato lo he hecho así toda mi vida.

Yo le decía que no quería que exponerme ni que hubiera ruido mediático y lo más importante que esto no le salpicara a ella, porque yo seguía con mi teoría

de que era mucha casualidad todo lo que me estaba ocurriendo, que ellos buscan la fórmula adecuada.

Para eso el señor Neira me ha comentado dice Mira.

En principio.

Aunque no es concluyente lo madura haremos, pero si quieres eso el judicializarlo.

Si te va a exponer.

Si buscamos la conformidad, que es algo bastante habitual en estos casos, porque la mayoría de las veces se llega a una conformidad, pues ser una opción.

No obstante, vamos a esperar, vamos a analizarlo y ya te iremos diciendo.

Estamos hablando que en diciembre, enero recuerdo que llaman Neira y le pregunto: Oye, hay noticias, porque ya había pasado como mes y medio de mi caso y me dice: No, todavía no sabemos nada.

Dice; ni siquiera ten en cuenta que los tiempos son lentos en la Administración, ni siquiera se ha llegado a admitir como tal, ni ha habido denuncia.

Cuando pase, sepas algo avísame más que nada para saber un poco

y como mes y medio después y ni siquiera mes y medio, casi un mes y pico después, el 11 de marzo, yo estaba en una reunión de trabajo, me llama la portera y me dice que hay un señor que está intentando entrar en la casa, que estaba ella nerviosa, porque dice que había quedado con usted, que es un periodista para una entrevista y claro, ya sabía que no estaba, y dice está intentando entrar.

No, yo no le estoy dejando digo.

Bueno, no te preocupes, digo no le dejes pasar y a partir de ahí yo me quedé un poco sorprendido.

Avisé a ver qué era lo que pasaba.

Luego resultó que esa persona se llamaba Pedro Agueda, es un periodista de el diario.es. Por la tarde, recibo una llamada de Pedro Agueda

que

y entonces cojo el teléfono, digo.

Si me dice Hola mira, y se identifica si Pedro Agueda del diario.es.

Empieza a dar una serie de detalles.

Tengo una denuncia de que ha interpuesto la fiscalía contra usted por delito y empieza a dar todo tipo de detalles que yo estaba sorprendido, porque me estaba dando información hasta el expediente tributario y cuestiones que eran muy, muy técnicas, y yo estuve callado.

No respondí nada más.

Entonces, el cortó. Y al rato me entró un whatsapp de Pedro Agueda, y ponía tal y como usted, como no se ha negado a decir que es Alberto González Amador, parto de la base que esta conversación ha tenido con usted, porque este es su teléfono, que me habían facilitado.

Si no me dice nada, en unas horas, mañana a primera hora vamos a publicar una noticia de todo lo que le he comentado por teléfono.

Aun así le enviaré un correo electrónico. Y me pone el correo electrónico corporativo de mi trabajo, que prácticamente solo es ese el único correo electrónico que figura además en el expediente tributario.

Curiosamente tengo varios correos, al personal, etcétera,

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Y entonces en ese momento llamo a mi abogado, al señor Neira, y le dije.

Oye, Carlos, he recibido esta llamada.

Dice.

Me ha dicho un periodista que nos han denunciado, que bababa

El contó de la historia y en ese momento me dice Carlos mira dice no no dice que no puede ser no puede ser dice porque yo no tengo conocimiento

y yo no tengo ninguna denuncia.

Dicho a mí nadie me ha comentado nada y digo.

Pues, chico.

Esto es lo que es.

Lo que me ha pasado ahora mismo le digo.

Es que me ha llamado y dice que mañana va a hacer una publicación.

Dice.

Bueno, pues deja que mañana.. era ya bastante tarde.

Yo creo que eran las 9 o 10 de la noche cuando hablé con Neira.

Esta llamada debió ser como las 7 de la tarde, o así Entonces me dijo, deja que mañana por la mañana hablé con fiscalía y te ponga al día. Dije: perfecto..

Qué ocurre el día 12, al día siguiente, 12 de la mañana, ..

Estamos hablando de... 12 de ..

perdón, 12 de marzo,

12 de marzo del 2024

12 de marzo del 2024, del 2024.

Si esta conversación, la llamada del periodista fue el 11 de marzo y el 11 de marzo, por la tarde noche, habló con el señor Neira entonces, 12 de marzo me despertó. Claro, me reventaron.

Es decir, un titular que había cometido fraude con una serie de detalles, un disparate a mí a nivel personal.

Entonces, en ese momento llamo a Neira, le digo: has visto esto dice, dame un tiempo y que hable. entonces Neira al rato, no sé si a la hora y pico, así

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

como las 9 de la mañana aproximadamente porque era muy primera hora, me manda un WhatsApp y me dice Alberto, ya ha hablado con el fiscal.

Hay una denuncia interpuesta y me manda un poco, dice No te preocupes, que está todo un buen camino. Sigue en pie o algo así me mandó. No recuerdo bien, de hecho, yo creo que es un WhatsApp que está aportado aquí porque ...según me llegó ese whatsapp claro, yo había estado informando un poco, no mucho detalle, pero sí había, está informando a Miguel Ángel Rodríguez de lo que había ocurrido, y esa misma mañana, como lo vi a Miguel Ángel Rodríguez, también la noticia.

Yo le mandé, le digo.

Mira lo que me dice mi abogado, o sea que parece que está todo en pie.

Todo esto fue porque además de informar Miguel Ángel Rodríguez, porque en su día Miguel Ángel Rodríguez, cuando le dije estoy en una inspección de Hacienda, el mismo, al igual que Neira, y el despacho Garrido ellos me indicaron, dice.

Mira, la Agencia Tributaria es un organismo bastante limpio.

No me extraña que sepan quién eres, Alberto González, me decía Neira Alberto González, un nombre muy común, genérico.

Yo creo que esto no va a trascender de una conformidad, yo seguía empeñado en que, si creía que ellos sabían quién era yo.

Pero bueno, entonces llegaron a convencerme, en un momento que, bueno, pues, que no era así y en ese momento yo le reenvió ese mismo mensaje Miguel Ángel.

Le digo.

Pues parece ser que sí me han denunciado, y esto es lo que me dice Neira, y le reenvió tal cual.

Entonces esto es el día 12 de marzo

Pero vamos antes de llegar al 12 de marzo.

Yo le pregunto exactamente por el correo de 2 de febrero.

Claro, es que ellos, 2 de febrero, no tengo conocimiento, porque hasta ahí es donde quiero llegar.

Yo.

Cuando llega el 13 de marzo yo el 13 de marzo ocurre lo siguiente.

Por la noche la Cadena SER empieza a decir que hay un correo donde mi abogado reconoce que yo he cometido los delitos

y empieza

y que va a haber una nota de prensa incluso de la fiscalía.

Entonces, yo ahí no entendía nada.

Claro que ocurre que eso se

puede usted situar la hora en que esto lo escuchó

era muy tarde porque de hecho un amigo que escuchaba a la Cadena Ser y me dijo.

Oye, pues sí igual era la media noche, por ahí no sé si el programa este que era hora 25 o uno de estos, pero ya me ha dicho.. él me dijo, oye, sabes que están diciendo que tú has reconocido los delitos y yo no entendía.

Entonces, efectivamente, me puse a ver qué era lo que estaban diciendo, era el señor Campos de la SER, creo recordar que lo estaba comentando, no entraba en mucho detalle, pero sí que lo comentaba y luego, efectivamente, vi que salió una nota de prensa del fiscal general total, que, claro, al día siguiente cuando veo la frase de, ciertamente se han cometido 2 delitos, no recuerdo exactamente la literalidad, pero vamos poco menos que como que yo reconocía que era culpable, que si había cometido, como que confesaba.

Claro, yo el cabreo que me cogí fue monumental porque no entendía nada.

Llamé a Neira, en ese momento, también me estaba escribiendo Miguel Ángel Rodríguez, me dice.

¿Esto es verdadero? y me dijo.

Esto es cierto? y yo le dije.

No lo sé, estoy llamando a Neira, ahora, te digo

Llamé a Neira y le dije.

Oye, qué es esto que ha salido y entonces Neira me dijo él me vio alterado y me vió bastante, enfadado.

Entonces me dijo No te preocupes, lo hablamos y te lo explico con calma. Dije, vale, y entonces le respondí a Miguel Ángel.

Digo, pues me dice que sí que es cierto

a partir de ahí hable con con Neira y le dije.

Oye, cómo es posible este correo.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Como has dicho, cuando hasta en 2 ocasiones yo sostuve la Agencia Tributaria, incluso después, que no estaba de acuerdo, que no había cometido fraude, y entonces él me dijo.

Alberto.

Entiendo que tenía parte de razón.

Me dijo, Alberto.

Recuerda que cuando el dejaste en el caso humanos nuestra dijiste que querías buscar la solución sin ruido, que no fuera mediática que no te perjudicara a ti, que esto no lo utilizaran para salpicar a tu pareja y el caso más rápido, suele ser la conformidad, y era una cosa en la cual estamos madurando y planteando.

Es decir, no es una confesión al uso, eso está dentro del marco de lo habitual, de llegar a una conformidad y dice, pero que tampoco se estaba materializando dice entonces.

Por eso escribí eso y yo le dije... yo de hecho recuerdo dije digo digo cómo no me avisas porque yo quiero que quede claro una cosa, jamás tuve conocimiento de ese correo jamás, pero es que es peor, jamás participé en ese correo jamás me preguntó el señor Neira si el contenido del correo me parecía bien o mal.

No me consultaron, o sea, no he tenido copia de ese correo, nunca o sea el 17 de marzo.

Recuerdo perfectamente que le escribe a Nira y le dije.

Puedes, por favor Claro, ya que las noticias estaban saliendo, a mí me estaban reventando socialmente

económicamente ..

es una barbaridad Antes le dije.

Puede mandarme todos los correos que estás cruzado con la fiscalía, por favor, y de hecho no me los llegó a mandar, o sea, yo me he enterado, digamos de todo, básicamente en esta instrucción.

En definitiva, el correo que manda el señor Neira no lo conoce usted en ese momento?,
no

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

su contenido lo acepta usted de alguna manera en la medida en que pone en sus manos el.. la defensa

Claro, es que vamos a ver, yo cuando vi aquello no lo entendía.

Desconozco un poco lo que es el procedimiento jurídico o incluso cuando el simple hecho de si se están planteando planteando una conformidad, a dónde quieren llegar. a mí el problema de todo esto es que públicamente a partir de ese instante, osea del día de ese día,

De cuál día?

del 13 de marzo, o sea, el 12 de marzo me reventaron.

Porque el 12 de marzo, la noticia fue demoledora.

Porque, claro, a ojos de casi todo el mundo, nadie cuestiona las noticias, nadie las contrasta, entonces a ojos de todo el mundo es la calidad, es un defraudador, en todo mi entorno

se está refiriendo, es que ..además de fechas dígame horas y si el 12, el 12 de marzo, lo dejamos fuera dígame el 13 de marzo, ..

el 13 de marzo, entonces, a partir del 13 de marzo,

el problema está que cuando por la noche se empieza a hablar de que ciertamente yo he admitido, eso es falso.

Claro, hablamos de una hora muy tarde, del 13 de marzo, el 14 de marzo por la mañana ya es demoledor, del todo, porque el 14 de marzo de la mañana, lo que ocurre lo siguiente.

Vamos a ver,

a mí o sea, me han quitado la presunción de inocencia, me han quitado la intimidad, han quitado todo porque ...

eso es otra pregunta que le voy a hacer posteriormente.

Entonces, en cuanto a los hechos, ya me ha contado usted la secuencia desde el día 12, prácticamente hasta el día 13, incluso la mañana del 14.

La otra pregunta que le iba a hacer es precisamente esa.

Es también ese conocimiento notorio que usted ha entablado una demanda en vía civil contra algún personaje público precisamente por este tema, porque ha puesto en tela su reputación.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Yo sobre ese particular también le quiero hacer una pregunta en doble sentido. ¿De esa sentencia o de ese procedimiento, tiene usted sentencia ya?

no,

Pero de demanda civil de que las personas que me han llamado defraudador confeso?

no, en el procedimiento civil que tiene usted entablado contra algún... no recuerdo yo,... contra algún....alguna persona del ámbito de no sé si mediático público o político tiene usted un procedimiento civil contra él,

si tengo varias.

Por tanto, tiene usted sentencia en algún sentido de alguno de esos procedimientos?

No que que yo sepa, no osea el 14 de marzo, como empiezan a llamarme todos defraudador confeso.

Yo lo que hago es emprender acciones para defenderme,

pues en todo caso eso lo deajo aparte.

Sí que es verdad que ha aparecido en varios medios esa denominación de usted, que se le tiene por delincuente o por defraudador confeso.

Son las palabras que... Eso en qué términos ha afectado a usted desde 2 puntos de vista en cuanto a su, digamos, a al ámbito personal, y eso en qué sentido ha podido afectar en lo que usted entiende desde un profano, de cara a su derecho de defensa, en el asunto penal, que tiene usted pendiente, a ver si desde los 2 puntos de vista me puede dar una respuesta.

Pues mire, desde el punto de vista personal, en el ámbito del entorno de mi familia ha sido un destrozo.

Tengo hijos que acuden a colegios, a sitios donde, pues no voy a entrar en detalles, pero es un destrozo a lo que me han hecho En el salvo las

personas, muy allegadas a mí

En el ámbito social, exactamente igual, porque eso sea, o sea, han ido machacando día tras día.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Ha habido habido más noticias más además más que de la guerra de Ucrania durante todo este tiempo desde que dijeron que era un defraudador confeso.

Si a eso añadimos que desde el Presidente del Gobierno a diferentes Ministros, Delegados de Gobierno, se hayan faltado a nadie para llamarme defraudador confeso, entonces qué ocurre? Que respondiendo a su pregunta, a mí todo eso me ha ido lastrando a nivel social, enormemente

A nivel económico he llegado a perder contratos.

Es más, he perdido contratos que iba a firmar, que estaban pactados en febrero, y he perdido contratos de un cliente que me comunicó claramente: Oye Alberto, si no te importa debido a esta situación...Creo que es mejor... Es decir clientes que tenía históricos desde hace 15 o 18 años, incluso no investigado.

Yo soy profesor en el máster de Industrias Químicas en un máster oficial , y llevo siéndolo desde el año 2010 si no recuerdo, es decir, desde hace mucho tiempo.

Es el primer año, en el curso 2024, 2025, donde no me han llamado para ir a impartir las clases.

Entonces ..ha sido un destrozo, como le digo, han arrollado, eso a nivel social, económico, personal

A nivel del derecho a la defensa osea cierto es que soy un neófito, no soy un jurista, pero lo que he visto evidente es lo que no puede ser es que si yo he sostenido que ante

la Agencia Tributaria defendiendo que yo no he cometido fraude, que esas facturas no son falsas que los trabajos estaban hechos, adjunte a la inspección de Hacienda, fotos, pasaporte, demostré un montón una serie de cosas que no se tuvo en cuenta, a mí el hecho de que digan que es reconocido los delitos y que soy un defraudador sin

ser un conocedor de la materia. Yo me encuentro que voy a un juicio a decir qué..si en teoría mi abogado, como ha hablado por mí sin yo saber nada... ha reconocido ... dice que ha reconocido los delitos.

Entonces yo me encuentro que no tengo salida.

Yo aquí el problema que yo he tenido es que yo hubiese querido haber sido tratado como un ciudadano cualquiera, como lo que era ..Alberto González Amador, no como el presidente, o sea no como la pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid, que es lo que a la postre, porque cuando pedí amparo judicial y gracias al despliegue de esta tutela judicial efectiva que sé que he podido tener ahora he visto todo lo que ha ocurrido y vamos, no hace falta ser Newton para llegar a una conclusión lógica de hilando los

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

hechos como evidencias objetivas, los hallazgos, lo que ha pasado con Pilar Rodríguez, el fiscal general del Estado, las llamadas que ha habido aquí no

ha habido, periodistas...

Es decir, yo ahora con lo que tengo encima de la mesa estoy sorprendido, a mí me han dejado totalmente vendido cuando perfectamente, cuando yo entré en el despacho de Garrido, y eso que sopesaba de ver si vienen a por mí por ser la pareja del, efectivamente, ahora me di cuenta que todo esto se ha materializado por ese motivo.

Si no, lo mío es una nimiedad frente a lo que hay día a día, de hecho, dicho por la mayoría de los abogados fiscalistas.

Vamos a ver, yo no hago más preguntas.

Le voy a dar la palabra, en primer lugar, al abogado del Estado, que lleva la defensa de Alvaro García Ortiz

buenos días con la venia señoría señoría

buenos días señor González Amador. En representación del señor fiscal general del Estado

en primer lugar, ¿ ha mencionado que su abogado, el señor Neira envió ese correo de 2 de febrero de del año 2024.

El de. Ciertamente se han cometido 2 delitos fiscales

sin su consentimiento.

Sin su conocimiento.

Sin mi conocimiento correcto.

Cuando el señor Neira decía en el correo ..

“soy Carlos Neira, letrado, designado por el administrador Alberto González Amador.

Para su defensa, estudiado el asunto y de común acuerdo con Alberto González, les comunico que es voluntad firme de esta parte alcanzar una conformidad penal, reconociendo íntegramente los hechos”, su abogado, en ese correo.. no estaba diciendo la verdad?, no había común acuerdo con usted?

No, Yo hago otra interpretación, si me lo permite.. la interpretación, que hago lo siguiente.

Partiendo de la base, que.. esto es una

o sea, es una realidad una verdad.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Estoy aquí como testigo y tengo que decir la verdad, partiendo de la base que yo no participé en la redacción de ese correo, partiendo de la base que no tenía conocimiento de que él iba a enviar ese correo partiendo de la base que ni siquiera me reenvió el correo, no un poquito después es que lo he tenido por las diligencias que se han practicado en este en este juicio, que cuando yo hablé con él en ese momento que he comentado antes que estaba enfadado, él me dijo.

Vamos a hablarlo.

De hecho, me fui al despacho y él me explico.

Me dice ..Alberto.

Dice.

Tú lo dejaste en nuestras manos.

Dijiste que tomásemos

la opción que para ti fuese la menos mediática que no, salvo que no le provocara problemas a tu pareja, que nada tenían que ver con tus negocios ni con tu persona, etcétera.

Entonces nosotros hemos sopesado este camino y lo hemos ido negociando o hablando no recuerdo exactamente qué me diría ..con fiscalía, y él si me recordó y me dice. No te puedes cabrear conmigo porque yo estaba muy enfadado.

Insisto, dice. No te puedes a enfadar conmigo porque yo ya te explique, que había diferentes caminos, no sabíamos que también caminos y vamos a tomar, pero si era el camino de la conformidad, yo te explique que una de las.. no sé los protocolos o las normas las directrices que hay dentro de la fiscalía es que hay que reconocer los

hechos, aunque sea es inocente es un es un criterio indispensable o sea, si no, no se puede, pero dice, y por eso, y él me dijo.

Por eso mi correo va con ese contenido que con esa información.

Pero le puedo decir que cuando se envía ese correo de 2 de febrero usted en ningún caso estaba abierto a reconocer los delitos, usted no quería reconocerlo,

no, no, yo lo que estaba abierto es a que mi abogado tomara la opción, o sea, yo no soy jurista, yo cuando le dije, me quedo en vuestras manos, porque yo estaba confuso, por un momento.

De hecho, a mi recuerdo, hablando con la gente.

Oye, yo lo he peleado y ha ganado a la Agencia Tributaria.

Pero, claro, otro me decía.

Si peleas vais a ir a un juicio, van a saber quién eres, vas a salir en todos los medios.

Una conformidad puede pasar desapercibida, Alberto González, un nombre muy general.

Nadie sabe quién eres

entonces, yo lo que dije es: oye, vosotros los expertos, vosotros que tenéis la capacidad jurídica, la capacidad técnica para saber cuál es el camino que hay que recorrer, lo dejo en vuestras manos.

Yo me desentendí por completo desde ese fue... noviembre o finales de octubre.

Desde ese momento, yo me desentendí hasta hasta enero, que fue cuando le volví a preguntar él ni siquiera me dijo, estamos llegando a una.

me dijo.

Por ahora no tenemos ni denuncia.

Entonces lo siguiente que ha ocurrido es todo lo que he relatado antes.

Mire, le le quiero preguntar ahora sobre el grado de conocimiento que tiene sobre una serie de personas y usted me dice si las conoce de que la conoce porque,

en primer lugar de mi cliente, el señor García Ortiz, de mi cliente, el señor García Ortiz, Álvaro García Ortiz, lo conoce de algo?,

lo conozco de verlo en la televisión,

bien si, de la señora Pilar Rodríguez la fiscal.. la conocía

no la conocía

al señor Salto, lo conoce personalmente ¿

al señor Julian Salto, el fiscal del caso

perdón?.ni idea tampoco lo conocía

evidentemente, a Carlos -Neira es su abogado,

lo sigue siendo la actualidad?,

Si si

Sí ese..ese pequeño encontronazo

Le pregunto sobre que no guste o no tenía conocimiento sobre las las negociaciones de conformidad, supuso algún tipo de quiebra en la confianza del señor alguna o de esa ha adoptad o sea, , porque a usted le llamó enfadado Es eso cierto??

Sí Sí Sí

pero

continúa siendo su abogado, con sigue confiando en él?

Me dio una explicación, me dio una explicación lógica de por lo visto yo lo desconozco, pero confío, o sea, él me dijo y de hecho, contrastando hablando con múltiples personas.

Bueno, usted lo sabrá mejor que yo que es fiscal dicen que bueno es abogado del Estado. disculpe perdone, perdone, no, pero tendrá más conocimientos jurídicos que yo.

El caso es que dicen que de hecho dicen que también se suele llegar a un acuerdo hasta con la Abogacía del Estado para llegar a un pacto, en conformidad,

y entonces él me recordó, me dice Alberto cuando tenemos las diferentes opciones de los caminos, que íbamos a explorar a madurar si tiramos por la conformidad recuerda que te comenté que tendrá que reconocer los hechos, que incluso que sería algo rápido, porque si no recuerdo mal me dijo.

Vas a un juicio de lo penal, ratifica y te marchas.

Como era rápido.

Iba a pasar desapercibido porque

el reconocimiento de los hechos era un automatismo por algo automático, era parte del proceso

yo por lo que él entendía él como que era una cuestión indispensable para poder llegar a la que no se puede

llegar a una conformidad.

Es más, me dijo, y aunque tú sostengas que eres inocente, sea una vez ya que se llegue a ese acuerdo y el juzgado no puede decir.

Oye, ahora voy a demostrar mi inocencia.

No?

yo tengo aquí su querella, la querella que ha presentado su abogado y todo esto que nos ha relatado, por ejemplo, sobre la falta de conocimiento de que se había enviado ese correo de 2 de febrero y demás.

Lo echo en falta en la querella.

No, no lo ve, no lo veo por ningún lado,

pero esa querella es que tengo un montón de querella,

cuál es la pregunta?

la pregunta es, es ¿este dato nuevo sobre que usted no tenía conocimiento sobre el correo de 2 de febrero hasta el 14 de marzo ha dicho?

no no no no no hasta hasta que se han practicado aquí las dil...el 17 de marzo se lo pedí a él,

le pedí no solo este, le dije.

Si había más correos, incluso cuando se envió

mi pregunta es, este hecho, que me parece muy relevante, ¿porque no se refleja en la querella que ha dado lugar a esta causa contra mi cliente,

pero quien ha interpuesto la querella?

vamos a ver la querella la ha interpuesto su abogado, y sí, ese dato que efectivamente no se refleja en la querella.

Yo

Yo a mi abogado le cuento todo lo que ha redactado mi abogado, ahí es que yo no soy jurista, como

le pregunto, porque es la principal, es como lo primero que ha dicho en su declaración y, en cambio, me parece un dato muy relevante que no se refleja en la querella, la falta de conocimiento de usted sobre las negociaciones, de conformidad, porque usted se lo contó a su abogado?, ese hecho que usted no conocía?.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Perdón, me voy a interrumpir porque estamos entrando en un debate, yo creo que ya está entendido y se debe dejar zanjado.

Bien, él pone su problema en manos de un abogado para lo que le quisiera contar, y su abogado redacta la querella en los términos que crea.

Por lo tanto, no le podemos pedir explicaciones a él de por qué ha puesto o dejado de poner su abogado, Nada, así que, si no le importa, pasa usted otra pregunta bien

le tengo que preguntar

el señor Miguel Ángel Rodríguez lo que ha comentado tampoco aparece mencionado en la querella. esta persona el nombre de esta persona y el, o el conocimiento del grado de conocimiento o que tenía este señor sobre todos los hechos que ha relatado.

No le parecía relevante?,

no, que no es que me pareciera relevante, es que lo que aparezca la querella no, o sea, a mí cuando yo me pongo en manos de mi abogado porque me están destrozando, me han vilipendiado nacionalmente incluso internacionalmente.

Sí le diría, y me pongo en manos de él.

Yo le doy toda la información, lo que él considera que, como ha redactado eso escúcheme, es como se le pregunta, el Ingeniero de Caminos qué materiales ha querido poner en la empresa?

continúo.

Entonces.

Sobre el conocimiento de la existencia de las negociaciones de conformidad, ¿cuando usted tiene conocimiento de que su abogado había enviado el correo de 2 de febrero con la noticia de El Mundo de las 21.29.?

Correcto, prueba de ello es que cuando le llamó enfadado y prueba de ello es quede hecho que no tenemos ninguno de mi entorno en que no lo

sí sí sí sí porque fíjese usted no solamente en las fechas, sino en las horas, le ha dicho; la noticia del mundo a las 21.29 horas del día 13 de marzo

Ah no no, .. perdón Es que no he escuchado bien, dígame, ... yo me entero de ese correo el 14 de febrero, más bien por la mañana.

Usted,

que el 14 de febrero, perdón, el 14 de marzo, o sea, es decir, el 13 de febrero hablan de ese de que hablan que mi abogado reconoce por la noche, por lo dicho antes, en un programa de televisión sí? Pero yo todavía no lo veía por la mañana, el día siguiente hay una nota, hay una nota de la fiscalía y, lo que es peor, por la mañana, que era el 14 de marzo que había Pleno en la Asamblea de Madrid, el señor Lobato si saca ese correo y además lo dice, me sorprendió porque es un funcionario de la Agencia Tributaria.

Además, sabe lo que tiene que hacer

>y insisto

a la postre con con las diferentes diligencias que ha habido aquí he descubierto que el señor Lobato tenía ese correo por parte de Moncloa porque se lo envía Pilar

Sánchez Acera, jefa de gabinete de Óscar López, jefe de gabinete, del presidente del Gobierno, cuando todavía no había sido publicado esa mañana fue.

Vamos, o sea, ya no había duda de ese correo yo no lo conocía hasta entonces bien, pero

y sobre la existencia de las negociaciones de conformidad entre su abogado y el señor fiscal, ¿cuando se entera por primera vez repito.

Cuándo se enteró usted por primera vez que está habiendo negociaciones de conformidad entre el señor salto, el fiscal del caso y su abogado, el señor Carlos Neira

casi le diría que yo no tengo conocimiento ósea a día de hoy.

Si usted me pregunta cuál es el acuerdo de conformidad que sobre ... no tengo ni idea, porque no sé si es que se ha llegado, o sea, yo les digo.

Yo le estoy diciendo, o sea, yo tengo a declarar la verdad y lo que sé, yo no sé si a día de hoy ha habido en algún momento un acuerdo, un pacto, en conformidad, o sea, lo único que sé es que cuando yo lo dejo en manos de mi abogado descubro el 14 de marzo que mi abogado ha dicho esa frase, parece ser que era con la idea, entiendo, no sé si de un pacto,

por ejemplo, el 12 de marzo tenía conocimiento de que estaban hablando, el señor Neira y el señor Salto para llegar a un acuerdo, de conformidad o no?

tal? Es así? No? Tal es así que el 12 de marzo? Fíjense, o sea, yo no sabía ni que existía la figura del señor Salto, como he dicho antes.

Yo el 12 de marzo, cuando salta la noticia le llamo, y como habíamos tenido una conversación la noche antes digo.

Oye, y esto y es el que me dice, no puede ser.

Yo todavía no tengo ni la denuncia.

Cómo pueden decir que para denunciar la fiscalía estamos hablando de primera hora de la mañana y el periódico eldiario.es firmado por Pedro, por Pedro Agueda y decía, y Perecedo.

Decía que efectivamente que la fiscalía me había denunciado y él como un buen rato después me dice. Ya me ha mandado la denuncia el señor Salto.

Ahí conozco yo que existe una persona, se llama Salto, pero una vez que ya estoy en todos los medios

y el señor Neira recibe un correo electrónico ¿es eso cierto esa mañana del día 12 de marzo? del Señor Salto,

lo he descubierto ahora después,

no, pero si se lo rebota usted

no, no lo que me manda es un WhatsApp.

Yo le digo lo que ocurre, a mí me entra yo cuando cuando acaba la conversación me entra un whatsapp, y es un pantallazo de un pantallazo que yo creo que está aquí en las diligencias porque lo ha aportado Miguel Ángel Rodríguez, que es el que yo le remito a él, es un pantallazo en el que no recuerdo

la literalidad pero venía aquí está

la denuncia taltal, sigue en pie el que podamos seguir hablando, o sea, no.. es un pantallazo. Es una imagen, ni siquiera tengo el correo o sea, a mí el señor Neira no me reenvía el correo, insisto, y es que el señor Neira no me ha enviado un correo nunca,

sí pero yo le pregunto.

recibe esa fotografía a través de WhatsApp del señor Neira, un correo que acaba de recibir él del señor salto, a las 8.50 la mañana y usted qué hace con el señor Neira

le llama?.Le dice, Oye, que está viendo que hay

no el el el en ese momento me dice.

No te preocupes, ya está la denuncia, puesta, déjame que maniobre más o menos va todo en pie y dije digo vale digo mantenme informado porque la noticia me ha

matado y me dice ..No te preocupes, yo sé y yo eso se lo mandó Miguel Ángel Rodríguez, también estaba inquieto porque sabían que ..todos estamos intuyendo que a mí se me está utilizando de ariete para ir contra mi pareja.

Entonces yo se lo mando a él, transmitiéndole las palabras.. Neira, me dice que no me preocupe, que sí que es su estrategia o lo que sea todo y que está hablando y negociando con el fiscal,

cuando dice solo que está todo, que sigue todo en pie? a que se refiere? o que,

habría que preguntarle al señor Neira porque él pone que sigue, tengo yo, es que no, osea, yo no sé los pasos que se iban a producir.

Es una cuestión que desconozco.

No estoy en esas conversaciones

el señor Neira no se refería a la existencia en las negociaciones de conformidad o a la que había con el señor salto,

es que no podría decirle.

Va a venir a declarar el martes es

claro si viene él porqué voy a responder yo a algo que no sé

espere, espere.. cuando hablo yo... se lo podemos preguntar al Sr Neira. Más preguntas.

A las 8, 50 recibe del señor Carlos Neira o bien a 9.00 de la mañana recibe el señor Carlos Neira ese pantallazo. Esa fotografía del correo electrónico, y usted se lo envía al señor

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Miguel Ángel Rodríguez, cuéntenme en calidad de qué se lo envía al señor ...cuál es la intervención, el papel de Miguel Ángel Rodríguez en ese momento, porque era necesario enviárselo? porque le parecía relevante enviárselo al señor Miguel Ángel Rodríguez,?

el, el, el comunicárselo a Miguel Ángel Rodríguez.

La única finalidad que tiene es que, como la noticia y todos pensamos que se me estaba utilizando de ariete para ir contra la presidenta de la Comunidad de Madrid,

como se ha visto a posteriori,

yo lo único que hice fue comunicarle lo que me decía mi abogado, porque lo creía, fue una decisión mía.

Lo creía relevante, interesante, porque él, como jefe de gabinete, es un subordinado de la presidenta, pero su jefe de gabinete, y es quien coordina la comunicación, lleva diferentes cuestiones que son estratégicas para mi pareja.

Entonces, yo le mantengo informado

bien ehh leusted le dio autorización al señor Miguel Ángel Rodríguez para, para enviar ese ese esa fotografía de ese correo a periodistas?

Pues mire, en ese día no, pero le puedo decir ..a ese día yo simplemente la conversación yo le mando el WhatsApp para informarle de la situación, porque tiene que contextualizar esto un poco, es decir, el está en el ámbito, como usted podrá conocer a otras personas, de compañeras, de su trabajo, mujeres o lo que sea entonces yo no he ido dándole mucho detalle a mi entorno, pero simplemente cuando tuve una inspección además ya han pasado unos meses simplemente como .. me han hecho una inspección, cuando la cosa se producía, pues esto no me empieza a gustar, le di varios, tip y este fue 1 de ellos cuando saltó la noticia.

Le digo ..Mira esto es lo que me dice Neira el abogado.

Entonces, en ese momento ese mensaje queda ahí el día.

Estamos hablando del día 12 de marzo.

El día 13 de marzo

Ehh me llama por la mañana este Miguel Ángel Rodríguez.

Me dice.

Oye, Alberto mira, hay un periodista del mundo, Estaban Urdezqueta tiene un nombre bastante complicado de pronunciar su apellido.

Entonces me dice.

Tiene ese inconveniente en que te llame para preguntarle sobre la noticia que publicó el diario. es y le dije digo digo bueno no me apetece mucho hablar con periodistas ni nada.

Pero bueno, no me importa si casi es mejor, pero después de lo que había dicho el diario.es, digo.

No me importa.

Entonces él me llamó como media mañana la una, más o menos ..eso mediodía, y cuando me llamó y entonces me pregunto.

se presenta? Puedes comentarme esto que ha salido de ti? Entonces, yo a él le comento todo el proceso de la Agencia Tributaria, que es donde yo siempre he estado centrado, cómo ha ido transcurriendo y le di detalles de la información de la Agencia Tributaria, y cuando la Inspectora de Hacienda me llamó que todavía no sabemos para qué.

Pero físicamente quería que fueran.

De hecho, me hizo 2 requerimientos, porque yo quería evitar ir a la Agencia Tributaria.

Si entonces yo le di mi explicación de cómo había visto yo que este proceso lo veía negro, lo veía turbio sí y le comenté que no estaba de acuerdo con la publicación de la noticia porque es por lo que me llamó por la publicación de la noticia.

Entonces yo le dije yo Mira las facturas falsas...No es así.. Yo he viajado a Costa de Marfil, he ido a México se ha intentado hacer los proyectos, se lo evidencia.

Antes yo le cuento todo.

un momento cuando se refiere a lo de las facturas. Se está refiriendo a.. a las 2 facturas, de México y Costa de Marfil,

si porque son las facturas famosa que salen del que publica el diario punto es, entre otras básicamente lo centra ahí y entonces yo le doy la explicación de todo esto y le conté todo más.

De hecho, podría decirle no sé si duraría 12, 13, 15 minutos, no lo sé, pero debía hablar un 91 por 100, porque me llama la atención, porque ya no

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

, digo que prácticamente que fui yo quien hablaba o sea él me preguntó por la noticia y le contesto.

Entonces, qué más le contó a eso,

o sea, le conté el proceso de la gente desde cómo se inició la Inspección de Hacienda, si de lo que a mí me pareció raro que estaba ocurriendo la inspección de Hacienda, porque nos decían que iba a acabar por la vía administrativa y hubo un cambio, un punto de inflexión ahí que no sabemos por qué y de repente lo que acabó en el Ministerio Fiscal judicializando ese este caso sí le fui dando todo tipo de detalles, sí de la Inspección de Hacienda.

Entonces le dije, digo y a partir de aquí pues nada.

Me puse en manos de abogados y aquí ha saltado la noticia y ahí y me dio las gracias poco más.

Y del correo de 12 de marzo hablaron?

no de ese correo no, nada lo centré todo en la Agencia Tributaria.

no le contó por ejemplo.

Esto ocurrió el 13 de marzo, en torno a la una de la tarde.

Ha mencionado a mediodía

sí a mediodía le contó lo que había ocurrido el día anterior que usted había hablado con Miguel Ángel Rodríguez

no no no no no no

le había enviado un correo de 12 de marzo,

no le cuento y no lo digo por desmerecer a la profesión ni nada, pero más después de todo lo que hay sufrido con el periodismo, al periodista me restringe a me pregunta por la noticia.

El diario punto es que aquí tengo que decir y yo le respondo sobre la noticia del diario punto es del 6 de la mañana, del 12 de marzo, sobre lo que ha ocurrido prácticamente cuando acabe vale. Gracias.Nada.

Más suerte y se acaba la conversación.

Lo que sí ocurre le digo para responder a su pregunta sí sí ocurrió es por la que el 13 de marzo por la por la noche, cuando ya se empieza a decir ..el ciertamente ha cometido los delitos

cuando dice por la noche,es después de la publicación del mundo? Después de la 21.24

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

no se si eran las 11 de la noche, 11 media, la la la cadena SER, cuando empieza a comentar de hechos que antes incluso de esas 11 de la noche el Campo ese el periodista de la SER.

Empieza a decir que tiene información, no habla claramente, pero empieza a decir cómo, pero lo ha reconocido los delitos, su abogado.

Entonces él estaba digamos en esa línea y entonces luego cuando salta, cuando ya salta del todo la noticia y están yo no la noticia porque yo creo, se cristalizó después como no tengo los papeles aquí no podría decirle las fechas, no quiero equivocarme.

Pero lo que sí ocurre es que Miguel Ángel Rodríguez por la noche, cuando cuando el periodista de El Mundo había publicado no sé si eran las 9 es que no sé a qué hora publicó,

no la noticia El Mundo es a las 21, 29, si le refresco la memoria

pues a las veintiuna 29.

Yo recuerdo que bastante más tarde a mí me llamó Miguel Ángel Rodríguez, porque cuando salió eso, que no sé si pone, pone que estábamos llegando a un acuerdo, un

pacto. No recuerdo bien, lo decía la noticia, el caso es que Miguel Angel Rodriguez me pregunto.

Tienes inconveniente en que este whatsapp me mandaste ayer de Carlos Neira Lo pasé a prensa? y dije.

Digo Mira haz lo que consideres, o sea, era ahí

es cuando.

Pero hablo bastante tarde de hecho

yo juraría fijese

no estoy seguro eh pero muy probablemente porque cuando el amigo me dijo que las áreas estaban diciendo que si yo había reconocido, yo no sé si incluso la conversación

de Miguel Ángel Rodríguez puede ser un poco antes, pero tampoco estoy seguro y no podría decirle.

Lo que sí estoy seguro es que fue a raíz de la publicación del mundo. me dijo. Puedo mover este mensaje que me enviaste ayer y yo le dije...Sí pero ósea fue posterior a lo del mundo.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Bien, le pregunto cuando el señor Miguel Ángel Rodríguez envía a ese grupo envía él le consta si el señor Miguel Ángel Rodríguez, finalmente envió esa fotografía del correo a periodistas?

me ha constado ahora las diligencias que he visto que los mandó a un grupo....

Pero vamos a ver., usted se entera, por lo que está aquí dicho,

Como?

Que se ha enterado de ese correo, por lo que se ha dicho aquí.

si

como conocimiento directo tiene usted,

no

Pues entonces la pregunta está contestada.

Bien sea, simplemente me pregunto.

No, no, no tiene que contestar. Si otra pregunta

le le le tengo que leer, le tengo que reiterar, cuando usted en

cuando usted recibe hay un hay un unos WhatsApp presentados por parte del señor Miguel Ángel, Miguel Ángel Rodríguez, aquí en el tribunal y usted parece reenviarle al señor Miguel Ángel Rodríguez, un WhatsApp con el siguiente tenor literal, y le quiero preguntar.

Buenos días.

Esto es un WhatsApp, usted recibía el señor Miguel Ángel Rodríguez?

“Buenos días Alberto. He recibido correo del fiscal. Parece que todo sigue en pie.

Le voy a llamar al fiscal para ir concretando. La idea mía es que al final solo haya una condena, solo haya un condenado y multa mínima.”

Están o están allí hablando de los términos de la conformidad.?

Le está comentando al señor Miguel Ángel Rodríguez los términos de la conformidad, ¿¿que haya un condenado y multa mínima.?

No.

Es que yo le digo ..a mí cuando me manda eso.El señor Neira.Que, efectivamente ese es el mensaje. El que acaba de leer, el que yo le mando es como para decir. Por lo que me

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

dicen, iré en principio. Si han sacado la noticia, me puede destrozar, pero en principio que no, que su digamos su camino o el camino que él consideraba que seguía todo en pie como con ahí

entonces yo el hecho de la multa mínima, pues supongo que sería

que nos tocaría pagar, aunque ya había pagado Hacienda, porque al final no sé jurídicamente eso como cómo se traduce ..

que al final solo haya un condenado y multa mínima.

Insisto, esta

se supone que el condenado sería yo?,

es lo que usted le rebota.

No lo sé yo, yo mire, no lo sé tendría que preguntarle al señor Neira porque seguramente él recordará las conversaciones que ha tenido conmigo también, a lo mejor podrá aclararles más.

Yo lo que sí le puedo asegurar es que cuando me pasa todo esto me quedo en sus manos y a partir de ahí dejo la estrategia en manos de ellas y hasta la fecha

le pregunto cuando el señor Esteban Urreiztieta en su noticia a las 21.29 dice en su noticia leo literal...

La propuesta a la que ha tenido acceso en exclusiva el Mundo ha sido remitido por correo electrónico tras estallar el caso, y luego además concreta la noticia del mundo, la propuesta en concreto es la propuesta del acusador público consiste en la admisión por parte de González Amador, de la comisión de 2 delitos contra la Hacienda pública y otro de falsedad de una pena de prisión que no implique su cumplimiento efectivo, es decir, el ingreso en la cárcel.

Mire usted comunicó estas 2, la propuesta y los términos de la propuesta al señor Esteban Urreiztieta

no, pero le digo más, o sea primero que yo con él no hable de

nada de esto, pero le digo más, lo que me sorprende es-- que osea qué propuesta, o sea que yo a día de hoy la pregunta sí pero si usted

me pregunta si la causa ha venido, alguien ha dicho.

Mire, la propuesta del ministerio fiscal para llegar a un acuerdo, en conformidad..

no, no, no lo sé,

no sé qué propuesta es la que

La que Usted le reenvía a Miguel Ángel Rodríguez.

La idea mía es que al final solo hay un condenado y multa mínima esa por esa le estoy preguntando

Pero yo, claro, yo lo interpreto, yo lo interpreto de que lo que me está diciendo Neira es la estrategia que el quiere seguir, pero, pero a mí no me dicen.

Neira, en ningún momento.. q he hablado con el fiscal, hemos llegado a un acuerdo que esto va a ser así así así así así no

De hecho, a día de hoy, yo no sé si hay una propuesta que no lo sé.

de acuerdo

Le pregunto también

si me lo permite sí sí no vamos no solo no sé porque además sería desconcertante porque en el caso, en este caso, del fraude fiscal, que estamos hablando y yo he escuchado, se ha visto cómo la Abogacía del Estado retiró dice que retiró el cargo y hay una evidencia de falsedad documental tras hablar con la Agencia Tributaria, pero con el cambio del abogado general del Estado, quitan el Abogado del Estado, en trozo ya, Isabel Fernández toros, entonces ya vuelven a meter la falsedad.

Entonces, yo no sé ni de los ya de lo que se me puede acusar.

Si falsedad no.

Falsedad, no sé qué propuesta.

Yo estoy perdido, yo Le digo que conozco su rendimiento, todos nos damos ideas.

Sobre el asunto fiscal, yo creo que aquí ha hablado más que de sobra, de sobra.

Vamos a ver si volvemos a lo que tenemos que poner

yo Le Le Le consta a usted si su abogado envió también un correo similar al de 2 de febrero a la Abogacía del Estado,?

Vamos a ver usted. Cuéntenos lo que tiene conocimiento directo

... ya nos lo dirá su abogado cuando venga el próximo día

Voy a voy a hacer un barrido, señoría, porque ..

bien...

sabe, si el señor Neira le envió o se puso en contacto con ...¿usted tiene un fiscalista también en León, puede ser?,

si

bien sabe si el señor Neira se puso en contacto con él para comunicarle el envío del correo del 2 de febrero?,

no no no vamos .. pregúntele al señor Neira yo creo que no, sería el colmo el tuviera el correo y no los tuviera yo que lo pedí 14.000 veces

A ver el asesor fiscal mío, Javier habló con el señor Neira ...cuando, o sea, cuando esto digamos, se judicializa, como digo yo, o se hace una liquidación vinculada a un delito en ese momento es cuando el propio asesor mío me dice. Oye, esto se ha torcido, tiene que buscar un despacho. Lo que sí hago lógicamente es cuando yo me voy a Garrido al despacho y hablo con el señor Mira amiga, le digo. Oye, si quiere saber cómo ha sido todo el proceso en la Inspección de Hacienda, tiene que ser mi asesor fiscal quien te lo cuente. Digo porque tiene que para que te pueda informar.

Entonces, esa es la conexión por el cual yo le conozco. Vamos por una cuestión meramente profesional para mi defensa.

Le pregunto.

También le consta o sabe si el señor Neira se coordinó con los abogados de otras personas que se encuentra investigada?

Señor letrado, si es que sus preguntas, que son del señor Neira,

Sobre hay otro correo, además del de 2 de febrero y el de 12 de marzo.

Hay otro correo que también se ha aportado en las actuaciones, que es el de 12 de febrero.

Usted le consta la existencia de ese correo de 12 de febrero o la recepción de ese correo por parte de Julián salto.

Más bien el envío de ese correo de 12 de febrero por parte de Julián salto a su abogado?

tampoco

no le constaba

Le pregunto.

usted sabe si o su abogado le contó al señor Neira? Le contó si el día 12 de marzo se estaban poniendo en contacto, periodistas con el?

Si a usted le consta o sabe o tiene conocimiento de si el señor Carlos Neira estaba recibiendo el día 12 de marzo al poco tiempo de publicarse La noticia?

del

correcto, si es así

le consta,

sí sí,

pero también esa pregunta sobra y perdón, que le interrumpa de nuevo.

Si vamos a tener aquí al señor Neira, vamos a tener aquí a los periodistas y.

Pero sabe qué periodistas son de qué diario, de qué periódico o de qué noticiero?

De algunos sí recuerdo.

Vamos, que me escribían a mí también, es que escribieron a todos y en

en particular le pregunto.

Eran periodistas del país en particular sobre periodistas del País

era periodista del país, pero preguntando por la noticia de lo del 12 de marzo, si bien se preguntaba exactamente recuerdo que preguntó si yo había satisfecho, cómo se había publicado que estaba todo pagado? Ellos solo le preocupaba que se había satisfecho la cantidad que me reclamaba Hacienda tal y estaba satisfecha, vamos desde hace más de un año.

o sea, no preguntaba ni por el correo ni por nada.

Si le y le quiero preguntar sobre en concreto

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

sobre el señor Miguel Ángel Rodríguez, cuándo fue la primera vez que le comentó el señor Miguel Ángel Rodríguez, que usted estaba siendo objeto de un procedimiento de inspección desde el año 2022 en la Agencia Tributaria? Lo recuerda?

sí pues yo creo o sea si se me abrió la inspección en mayo del 22, yo creo que fue en... pues mire, casi le diría no sé cuándo se jugó la final de Champions del Real Madrid, que creo que fue en el año 22.

Pues si fue en junio, pues sería en julio, a finales de mayo o junio, o sea, yo solo le dije.

Oye, me ha pasado esto y fue cuando él me dijo. ..Bueno, esto le cae todo el mundo, no será por ella, no..., ya está y esa fue la primera vez que vio el informe y fue esto

perdón esto fue en mayo, junio de qué año?

del 22?

Bien, cuando le le pregunto cuándo cuando usted recibió esa visita tan desagradable de en su domicilio el 11 de marzo? Se lo comentó al señor Miguel Ángel Rodríguez,?

no recuerdo, igual sí, no podría decirle no lo sé porque me encargué sobre todo de cómo me llamó la portera, intente gestionar aquello, porque la portera estaba nerviosa, pero a Miguel Ángel Rodríguez se lo comento.?

No, no sabría decirle todo lo mejor, puedo intuir que sí pero no sabría decirle si no le puedo decir a ciencia cierta, que si

el 12 de marzo saltó la noticia en el diario a las 6 de la mañana,

con quién habla? Habla con el señor Miguel Ángel Rodríguez,? Habla con él, usted, con el señor Miguel Ángel Rodríguez, a raíz de eso, ,

el 11 de marzo

el 12, cuando salta la noticia en el diario a las 6,

cuando saltan la noticia El Hierro a las 2 de la mañana.Bueno, el primero que llamó Neira.

creo recordar, porque justo lo que habíamos hablado la noche anterior, como él me decía, no puede ser porque yo no tengo ninguna denuncia del Ministerio Fiscal.

Es imposible que la prensa diga que hay una denuncia del Ministerio Fiscal.

Entonces, yo por eso le llamé le dije.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Oye, pues efectivamente, yo tenía razón el periodista de ayer y lo ha publicado, pero yo creo que fue el primero que llamé y, de hecho,

insisto al rato, fue cuando para no repetirme cuando me mandase WhatsApp, para darme tranquilidad, es decir, tranquilo, no pasa nada.

Esto sigue y entonces yo se lo reenvió a Miguel Ángel, a Miguel Ángel Rodríguez, no sé si hablé con él por teléfono, no lo sé y nos no recuerda.

Recuerda de qué hablaron ese día si ahora hablan de algo más de sobre este asunto no, perdón,

Vamos a ver. Bien, es que creo que estamos cargando demasiado las preguntas desde ese punto de vista, y creo que el digamos la secuencia yo por lo menos la tengo ya muy clara.

Así que voy a empezar a cortar preguntas,

señoría, le le pregunto salto al día 13 de marzo, cuando el señor Miguel Ángel Rodríguez, a las 22:41 pública este tuit.. le leo para que usted

lo recuerde,

“resumen de la locura de hoy. La fiscalía ofrece por mail un acuerdo al señor González antes de que pueda responder la misma fiscalía. Dice que ha recibido órdenes de arriba para que no haya acuerdo y entonces vayan a juicio.”

puede repetirme?

Mire, si usted tenía conocimiento de si habló con él sobre ello

no no no no pero no he entendido lo que dice el tuit, o sea, si me lo puede repetir vamos que entiendo que es un tuit que subió Miguel Angel Rodríguez,

sí sí exacto, vale, y, sobre todo, porque éste le pregunto en particular sobre las órdenes de arriba, si usted tiene constancia de si se habían frustrado las negociaciones, de conformidad su abogado,

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

que a ver igual no me he expresado con claridad es que yo en ningún momento tengo conocimiento de que hay una conformidad y hay nada escrito para una conformidad, o sea, si él ha subido un tuit diciendo que había una conformidad, pregúntele a él

entonces en definitiva, mi pregunta es cómo usted no tiene conocimiento de la existencia de las conformidades, la voluntad de reconocimiento de los delitos de donde procede, de quien es?

No, no, no se la pregunta, o sea, yo le digo.

Vamos a ver, esto para mí o sea, yo le digo, para mí es muy sencillo.

Veo que me que tengo un problema jurídico.

Me pongo en manos de unos abogados.

Unos abogados dicen.

Oye, vamos a analizarlo, tiene su razón.

Para nosotros no hay sociedad interpuesta, no se sociedad cuando haya

perdón. Perdón, le voy a interrumpir porque ya nos ha contado, le puso el asunto en manos de su abogado, como usted ha buscado la manejado, como ha escrito ese WhatsApp, ese correo electrónico, como lo queramos llamar.

Por lo tanto, habrá que preguntarle al abogado.

Vale pues por mi parte no hay más preguntas.

el letrado de Pilar tiene la palabra.

Ninguna pregunta

Usted conoció la noticia del mundo de las 9 y media de la noche del día?

Si correcto

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

En esa noticia del mundo se decía que usted había estado buscando acabar con el asunto, llegar a un acuerdo tanto con la Agencia Tributaria, que estaba intentando de usted hablando de que el asunto se resolviera mediante una solución negociada, tanto con la Agencia Tributaria como con la fiscalía.

Eso lo dice la noticia del mundo

pero por eso le digo, Conoce la noticia?, la conoce . Como la tenemos escrita la leeremos,

si sale conozco la noticia del mundo Sí sí claro,

y lo que decía la noticia

pero vamos a ver, le pido perdón un momento, no le voy a interrumpir o lee usted literalmente la noticia o no la interpreta por lo tanto, si no la lee literalmente y él dice que la sabe, ya la leeremos, Ya la leeremos nosotros, la conocemos todos.

Le pregunto si está de acuerdo con el contenido.

Bueno le pregunto si respondía a la verdad esa noticia..

Esa noticia, ya

que esa noticia a ver yo lo único que....tienen la noticia por ahí un segundo sí si estuviera, podría facilitar.

Creo que estamos derivando la pregunta a un derrotero que no es por donde yo creo que tiene que ir hay una, hay una noticia que es la que se publica a las 21. 29 horas, y vamos hablando de ella y a un buen rato.

La pregunta es.

Usted conoce la noticia? No pido yo que recuerde literal ni memorísticamente.

Yo reconozco que el Mundo pública algo sí

y la pregunta es Usted conoce la noticia y la pregunta era si él aceptaba el contenido de esa noticia,

no si esa noticia lo que decía algo que nos ha explicado que habló con el periodista del mundo, esas actas y le pregunto aunque sí la noticia que publica el Mundo, que la información que da se corresponde con la realidad.

Yo es que si no, si no me dan la noticia difícilmente puedo..tendría que leerla,

la tiene usted ahí a mano, pero no se levante. Déjemela que la vea yo

Para que verifique si se corresponde realmente.

Se está refiriendo al titular, la fiscalía ofrece a la pareja de Ayuso un pacto para que admita 2 delitos fiscales, desela al testigo

Se lleva usted todo el tiempo que quiera para leerla.

Digo Conoce usted el contenido de esa noticia.?

Le repito una vez más, no pido que la recuerde de memoria, sino que si la conoce.

Recuerdo que esto salió publicado.

Pues mire, si me lo permite, lo tengo clarísimo para responder a su pregunta.

Vamos, que nadie osea, yo, no estoy para juzgar, es una noticia auténtica, no? Yo, lo que sí le puedo decir es, como yo mantuve una conversación con el periodista

yo, de esta noticia, donde empieza ..a ver el novio de la presidenta de la Comunidad de Madrid, admitió durante la inspección de la Agencia Tributaria que ha sido sometido hace 2 años, habla de las facturas, sostiene que no y cuenta todo esto. Curiosamente,

o sea, desde el novio de la presidenta de la Comunidad de Madrid, admitió para bajo cuenta lo que yo hablé con ella,

es decir,

si usted me pregunta esto es verdad,? es que esto se lo conté yo, qué es lo que ha dicho aquí hace un momento a la respuesta de la Abogacía del Estado entonces ..de aquí para arriba, que pone ingreso en la cárcel y veo que pena Sin entrada, en prisión,

fiscalidad, pregúntele al periodista yo no sé de dónde saca la información, pero no digo, o sea, tampoco sé si es verdad, mentira.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

No va a ser que haya otro correo que desconozca y mañana salga no, no tengo capacidad para decir si esto, perdón, mentira.

Alguien sabrá

yo lo que sí puedo decirle es que de aquí para abajo esto está sacado prácticamente literal de mi conversación.

El resto no tengo no lo sé el periodista sabrá.

Usted sabe que salieron aparte de en la SER y en el País y en el Mundo ..?salieron más noticias sobre su caso en otros medios.

Las conoce usted en vox populi y Libertad Digital.

Piense, piense una cosa, señora Sánchez Conde, con esos días salían noticias más, o sea, en televisión en todo momento. Entonces, las noticias que me marcaban eran. O de los periódicos que leo o de la información que me mandaba algún amigo diciendo. Mira lo que dicen de ti.

Entonces, si me dice alguna concreto, como está todo leerla y puedo opinar, pero vamos,

por ejemplo. En muchas de ellas se publicó si la fiscalía se había puesto en contacto con su letrado y con usted para ofrecer un pacto y luego lo habían retirado porque

habían recibido órdenes.

Eso salió publicado, muchos

no lo sé de hecho, no sé si eso se ha producido así no, no, no, no sé ni quién ha dicho la noticia esa ni podría decirle al respecto

que no lo sé si piensa que yo lo deje en manos de mi abogado, o sea, lo que haya ocurrido

es que esas noticias no las conoce.?

Si no, no sé si me la enseña sea si me enseña la noticia algo como esto, lo que no sé de qué noticia,

concretamente hablando de las noticias, son un poco como lo mismo que le han leído del tweet que mandó Miguel Ángel Rodríguez...eso publicado en muchos periódicos,

pero que decía exactamente, o sea que es lo que venían a decir la noticia

q a usted si la fiscalía le había ofrecido un pacto y que luego se lo había retirado por órdenes de otras, de arriba, superiores, después habrá

pues habrá que preguntarle al periodista de dónde lo sacó.

Yo no he hablado con ningún periodista para decir absolutamente nada,

y eso no se corresponde con la realidad.

Es que no lo sé yo no vamos ahora a mí yo creo que no, pero no lo sé porque no sé mi abogado a ver es que piensa una cosa.

Yo no sé qué es lo que ha hablado mi abogado con el Ministerio Fiscal.

Es que, entonces, si le estoy diciendo que no tenía ni los correos, o sea, lo único que tengo es el WhatsApp que me mandó, ni siquiera me llegó a mandar los correos, y eso que insistí en pedirnos

vale.Usted ha dicho que autorizó al señor Rodríguez a que publicara el pantallazo que había recibido Usted, de

creo recordar que exactamente le dije haz lo que consideres cómo q me daba igual.

cuando aparecieron las noticias de la SER

ver, yo creo que es más fácil coger cuando fue el WhatsApp mío, y la noticia las podemos ver.

Si antes después. le voy a responder un poco a ciegas,

no preguntó en ese momento le autorizó usted, si lo recuerda,

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

sí yo recuerdo, o sea, yo recuerdo que a raíz de la publicación del mundo, es más, creo recordar que cuando vi lo del mundo porque lo leo, no por otra cosa.

Entonces le pregunto, y esto y como ya había hablado con él y viese, y esto lo dije, has sido tu? Y me dijo no, y me dice...Tiene ese inconveniente en que ese WhatsApp que me mandaste ayer de Carlos Neira lo muevan prensa?, dijeran lo que considere.

Fue después entonces

después de la noticia del mundo Sí sí.

Cuando usted tuvo conocimiento de que esto estaba saliendo en los medios creo yo entender fue cuando hablaron con usted en los medios.

Bueno, no, cuando salen los medios es cuando salen los medios, o sea, cuando a mí me llama Pedro Agueda el del diario.es todavía no hay nada en

los medios, es el 12 de marzo, a las 6 de la mañana, cuando salen los medios y tengo conocimiento de que está en los medios.

Vamos, que me he expresado mal.

Cuando usted conoce que los periodistas que están hablando de esto es a partir de ese momento,

o sea, el 11 de marzo es cuando tengo conocimiento que un periodista tiene todo mi expediente tributario y según me dijo él, la denuncia de la fiscalía, porque me lo dijo por la tarde del 11 de marzo, es la primera vez que tengo conocimiento, que es cuando se lo digo a Neira, y Neira me dice

Es imposible, no la tengo ni yo dije.

Bueno, al día siguiente

el extremo de que iba usted a llegar, o sea que su pretensión porque se lo habían aconsejado así su letrado.

Si yo le he entendido bien entre quién iba, usted ha llegar a un acuerdo de conformidad y que eso implicaba, porque se lo habían dicho usted el reconocimiento de los hechos.

Eso se lo había explicado a usted su abogado cuando ¿

eso, en octubre, cuando yo me quedo en manos de ellos.

Como sigo con la paranoia que luego no fue tal claro que yo creía que sabían quién era y que iban a perseguir por ser la pareja de ...yo le dije digo digo yo quiero menos ruido insisto que esto pase lo más desapercibido posible Ella nada tiene que ver conmigo, y yo lo que no quiero que si una persona anónima, que me saque

Entonces ellos me dijeron los diferentes escenarios, lo que supondría pelear judicialmente, lo que supondría el camino de cómo es el camino de una conformidad.

Pero me explicaron, digamos, o sea, me explicaron jurídicamente cómo son esos pasos.

Pero yo me fui de allí y yo no sé luego osea yo, lo dejé.

Yo lo que le dije es tirar por el camino, que sigan las consignas mías, de que sea lo más rápido y sin ruido, rápido y sin ruido prácticamente de hecho.

Creo que utilice estos términos rápido y sin ruido.

Entonces, si ellos consideraron que el rápido y sin ruido, era la conformidad, pues de hecho ellos cuando me comentaban los temas, o sea cuando me explico.

El tema de conformidad insisto, era cuando me decía cuando yo me cabree con él por ver esa noticia, porque yo no tenía conocimiento de ese correo.

Fue cuando me explico Alberto acuérdate que en octubre cuando nos sentamos, le dijimos que para sopesar una conformidad hay que reconocer los hechos pues puede intuir que a lo mejor él estaba tanteando, madurando o navegando en la estrategia de igual llegar a una conformidad.

Digo yo, pero pregúntele mejor a mi abogado.

Yo solo le pregunto si el dato de que usted tenía que reconocer los hechos para llegar a una conformidad eso lo sabía usted

eso me lo dijo en octubre, me dijo los diferentes pasos diferentes procesos y uno de ellos sería este que yo le recordaba.

Insisto, porque por eso me cabrea porque, si lo hubiera acordado, hubiera dicho.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Pues debe ser castigado por ese camino, no lo sé, pero si a mí me puso en conocimiento de un poco las fases y entiendo que una de esas era la de, habrá que reconocer los hechos, aunque tú seas inocente.

Se suele reconocer

me ha parecido recordar si ha declarado usted y si le he oído mal no me no me rectifica, me ha parecido haberle oído a usted que eso luego lo ha comprobado usted con más personas que una conformidad implica el reconocimiento de los hechos.

Bueno, es que una vez que saltó todas estas noticias meses más tarde he visto personas y he visto personas se publicó recientemente un actor que ha llegado a una conformidad, una actriz en el mismo caso que ha decidido que no tienen 16 años de prisión, es decir, hasta la orden del día sí sí yo pregunté.

De hecho, yo pregunté a las personas para saber un poco cómo era.

Entonces, algunos comentaban si se suele llegar a un pacto

y tienes una pena mínima que entra en prisión, pero bueno, cada 1 decía una cosa he visto también caso es lo que entran en prisión.

Se hace su pretensión sigo preguntándole.

Si le estoy entendiendo bien era acabar el asunto de la manera menos rápida posible y.

Por lo que a usted le ha conmovido o le ha perturbado es que eso que usted pretendía haya adquirido publicidad

no no es peor no no que va a mí me ha preocupado varias cosas.

Vamos a ver, a mí lo que me ha preocupado es

1, que Precedo y Agueda que pudieran haber tenido un expediente tributario mío y una denuncia al ministerio fiscal antes que mi propio abogado y eso se haya hecho público punto número 1 bien entonces por qué porque lo han utilizado para destrozarse públicamente.

Realmente la intención es destrozarla a mi pareja, pero por lo que se ve las encuestas no, pero a mí se me han destrozado públicamente.

Entonces a continuación

el daño, el daño que se me ha ido haciendo es constante.

Desde todas las administraciones públicas llamando delinciente confeso, entonces a mí no es el hecho de que también es que ese es el camino, sea el hecho de que la

fiscalía, el fiscal general del Estado es que no podemos obviar una cosa y permítame es que una vez que se han abierto las diligencias hemos visto cómo Pilar Rodríguez,

el 13 de marzo, en un WhatsApp le dice Ana García León, recuerdo perfectamente porque Ana García de León dice.

Pero esto no ha salido ya y además era mucho un poco.

Entonces, no.

Entonces le responde Pilar Rodríguez No, el jueves pasado.

Es decir, antes de que los periodistas me llamasen, el jueves pasado le di todo,

insiste todo el expediente de la pareja de la presidenta, la Comunidad Madrid,

es decir, yo no era Alberto González Amador, yo no era una persona anónima para el ministerio fiscal, para la Fiscalía General del Estado, yo era la pareja de la presidenta, de la Comunidad de Madrid y en ese mensaje ella le dice.

Le enviado todo una vez analizado, ya se le ha dado publicidad.

Oiga, es que lo dice Pilar Rodríguez.

Pero es que vamos más tarde.

El fiscal general del Estado que, por cierto Pilar Rodríguez en esta sala aquí ha mentido, dijo que la dación en cuenta fue motu proprio, no fue motu proprio

no haga valoraciones de lo que nos dijo la testigo

claro entonces a lo que voy, el fiscal general del Estado.

Luego cuando empieza a pedir todo, pide el expediente de la pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid y encima dice que lo mantenga a un gmail.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Un correo fuera, que no es el corporativo.

Vamos a ver. Bueno, no vamos a ver, no, no porque estamos estar contándonos usted lo que hay en el sumario no es necesario que nos lo cuente, yo creo que nos ha explicado el daño que le ha hecho y porque le ha hecho.

el daño por el daño, básicamente es.

Han dicho sí que soy un defraudador confeso, se han quitado el derecho a la defensa a la presunción de inocencia, que es lo más importante.

Me han quitado la presunción de inocencia a la intimidad.

Nadie se ha puesto ni la Agencia Española Protección de Datos, ni el ministerio fiscal.

Nadie me ha dicho.

Si ha habido una brecha de seguridad,

nadie me ha informado de nada.

Otra pregunta, señora fiscal,

Nada mas

De las acusaciones..

voy a su defensa. Le voy a dejar que hable en último lugar, así que si quieren comentar o preguntar alguna de las otras acusaciones, tiene la palabra, empezando por el Colegio de Abogados,

no voy a formular preguntas.

Muchas gracias, señoría.

La Asociación de Fiscales acusaciones populares,

una única pregunta, la deduzca de eso, de sus contestaciones. En algún momento la fiscalía se puso en contacto con usted para solicitar autorización, para la emisión de la nota o para ratificar si algo de lo que se decía era verdad.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Jamás. Nunca ha hablado con un fiscal ni se han puesto en contacto conmigo con los fiscales no hay más, pero sí a través de mi abogado conmigo nada

su letrado tiene la palabra

ninguna pregunta señorita muchas gracias

yo quiero hacerle 2 preguntas resumen una ya la he escuchado.

Perdón, una.

Una de las preguntas que le voy a hacer me la va a contestar en el sentido de que yo he escuchado aquí.

Sigue usted con el señor Neira como abogado de usted.

Por lo tanto, sí sí con el señor neira como abogado se supone que tiene usted depositada la confianza en él

correcto.

Es cierto que nos ha dicho anteriormente que el WhatsApp de 2 de febrero lo hizo sin su conocimiento.

Eso lo ha dicho.

Esto supone que lo hizo también sin su consentimiento de cara a la estrategia de defensa.?

O no consintió usted que ese que dentro de esa estrategia de defensa se emitiese ese concreto WhatsApp?

yo osea WhatsApp o sea el mail,

sí perdone, es el email,

a ver, yo parto de la base. Es un profesional, igual que lo pueden ser los demás letrados.

COPIA ESCRITA DECLARACION SR. GONZALEZ AMADOR FECHA 23.05.2025

Entonces, yo parto de la base de que cuando yo le dije lo que considere tira por el camino sabiendo las premisas que yo quiero, entiendo que esa era la estrategia, que el consideró como ahí vamos.

No quiero una vez hablado con él, tengo la confianza en él.

me llegó a decir Alberto en mi vida. De hecho y estaba dolido, él me dijo Alberto en mi vida pensé que iban a difundir un correo entre un abogado y el Ministerio Fiscal.

En mi vida pensé que le harían publicidad.

Entonces, entiendo que eso no debe ocurrir.

Bueno, pues entonces vamos a dar por terminada la sesión.

Muchas gracias por su colaboración y puede usted retirarse.

Muchas gracias.